



## C Cartas

### Aparición de Anef regional I

● No deja de sorprenderme la repentina "preocupación" de la Anef y de su presidenta regional, Pamela Espinoza, por los derechos laborales de los trabajadores municipales. En la edición del 9 de noviembre de El Llanquihue, la Anef vuelve a la palestra pública, después de cuatro años de silencio absoluto.

Durante todo este tiempo, no hubo ni una mención de sus actividades, ni siquiera una carta de protesta o una manifestación que recordara su existencia. Y todo esto justo cuando la municipalidad, el Gobierno Regional, la Delegación Presidencial y otros servicios públicos están bajo la dirección de la izquierda. ¿Curioso, no?

Es más, en todo este tiempo, no se ha escuchado a la Anef hacer ruido sobre la situación que ocurre en el Gobierno Regional, una administración que, dicho por los propios funcionarios, ha sido una de las más maltratadas del último tiempo. Pero la Anef, en lugar de alzar la voz por estos trabajadores que realmente podrían necesitar su apoyo, ha optado por el silencio. Todo era paz, amor y estabilidad... hasta que, ¡ah!, un alcalde electo de derecha se asoma en Puerto Montt, y entonces la Anef reaparece milagrosamente como el defensor incansable de los trabajadores.

Por supuesto, Pamela Espinoza está "preocupada" y sale en defensa de

los empleados municipales. Pero uno no puede dejar de preguntarse: ¿En defensa de todos los trabajadores o sólo de aquellos que sirven a ciertos intereses políticos? Porque es difícil no notar cómo esta súbita aparición en la palestra pública parece más una estrategia política que una genuina defensa de los derechos laborales. No es que uno sea mal pensado, claro, pero la coincidencia es tan evidente que hasta al más ingenuo le haría levantar una ceja.

Es una lástima que una organización como la Anef, que debería velar por el bienestar de todos los funcionarios públicos, se sienta motivada sólo cuando sus "operadores políticos" corren el riesgo de quedarse sin su cómoda oficina. ¿Dónde estaba esta preocupación cuando otros trabajadores, en condiciones realmente vulnerables, pedían apoyo? Quizás las cámaras y los micrófonos de los medios no estaban disponibles en ese momento.

En fin, celebro que la Anef y su presidenta nos recuerden, aunque sea con estas sospechosas apariciones, que aún existen. Esperemos que en su próximo acto de "valentía", demuestren que son capaces de defender a los funcionarios públicos sin importar su color político, porque hasta ahora, esa independencia brilla por su ausencia.

*Karl Wammes Soto*

### Aparición de Anef regional II

● Gana un candidato de derecha la elección para la alcaldía de Puerto Montt y, ¡oh sorpresa!, la Anef de Los Lagos reaparece después de años de silencio. Desde 2021, mientras se oía en toda la comarca la podredumbre de la corrupción en el municipio de Puerto Montt, no hubo ningún emplazamiento, ninguna declaración, para exigir claridad en lo que pasaba.

Ahora salen de su burbuja y emplazan al jefe comunal electo. Todo muy conveniente y una muestra más de que la Anef es reservorio de la izquierda. Es difícil tomarse en serio los llamados de la Anef y su defensa de los que a todas luces son los operadores políticos que Rodrigo Wainrajt quiere sacar de la municipalidad.

*Pedro Ramírez*

### Segunda vuelta en Los Lagos

● Este 24 de noviembre se llevará a cabo la segunda vuelta de elección de gobernador de la Región de Los Lagos. Muchos ciudadanos concurren a votar sin conocer a los candidatos y votan a ciegas.

Es necesario informar a los votantes del candidato Alejandro Santana, de Chile Vamos, un antecedente muy relevante para el futuro desempeño y desarrollo de las políticas públicas que

se van a implementar en nuestra región. Alejandro Santana, siendo diputado y en representación de Chile, integró la Comisión Parlamentaria que viajó a la ONU a la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos realizada en Nueva York, entre el 2 y el 31 de agosto del año 2015, donde se discutieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que dieron origen a la Agenda 2030 (Biblioteca del Congreso Nacional, Sesión N°67, Legislatura N°363 del 9 de septiembre del 2015), que ahora pasó a llamarse Agenda 2045 y que el Presidente Gabriel Boric ratificó hace unas semanas.

La Agenda 2030, con sus 17 ODS, es un programa ideológico que se ha implementado en Chile sin aprobación de la ciudadanía, control ni evaluación y ahora con la Agenda 2045 se agregaron entre otros: la promoción de la inmigración irregular, la consagración del derecho internacional amplio por sobre los estados, restricciones al crecimiento y al consumo, requisitos para la plurinacionalidad; es decir, perderemos nuestras libertad, soberanía y autodeterminación.

Cuando concurrimos a votar en las elecciones, lo hacemos por nuestros conciudadanos y por nuestra Patria, no por la ONU y sus programas establecidos entre cuatro paredes y por un puñado de "iluminados".

*Lionel Álvarez Westermayer*

### Clima extremo

● Los eventos climáticos extremos serán cada vez más usuales producto del cambio climático. Hasta ahí nada nuevo.

Las devastadoras consecuencias que generó la DANA en Valencia hace pocas semanas serían aún más profundas de no haber sido por el Plan Sur de 1957, megaproyecto urbano de la ciudad de Valencia que definió, hace más de 60 años, desviar el río Turia al sur de la ciudad, como respuesta a un crecimiento urbano acelerado en torno al río y la vulnerabilidad de sus habitantes a eventos climáticos extremos ocurridos.

De no existir esta planificación urbano-territorial con perspectiva de adaptación climática, hoy serían aún más las víctimas que lamentar.

Es tiempo que en Chile empeemos a pensar en este tipo de estrategias... ¡Ya estamos tarde!

*Francisco Godoy, académico de la Universidad Finis Terrae*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cronica@diariollanquihue.cl](mailto:cronica@diariollanquihue.cl) o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**